

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 181-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado Sr. **OSVALDO VALERIA ECHEGOYEN**, en Nota de fecha 06 de Junio de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales FCF/D/N°154-2000 de fecha 27 de Junio de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal A; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Julio de 2000, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **OSVALDO VALERIA ECHEGOYEN**, académico del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente, de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de continuar sus estudios de perfeccionamiento conducentes al Doctorado en la Université Laval, Canadá.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 24 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

96-002